



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
PRIMER DISTRITO DE POLICÍA DUITAMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL	
Firma	_____
Recibido por	_____
Sigla unidad o dependencia	_____
Fecha	_____ Hora _____
Radicado Nro	_____

No. GS-2023-

/COSEC – DISPO 1 – 20.1

Duitama, 15 de febrero de 2023

Señor coronel
FREDY FERNEY PEREZ PEREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja.

Asunto: Informe de Supervisión Orden de Compra N° 98110 del periodo 01 al 31 de enero de 2023.

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi Coronel, el informe de supervisión de la orden de compra N. 98110 correspondiente al mes de enero de 2023, con base en la resolución 00090 15/01/2018, formatos de la suite visión empresarial y demás normatividad.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Empresa: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

NIT: 900427788

Orden de Compra Número: 98110

Objeto del contrato: "Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana De Tunja a través del acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019".

Valor contrato Principal:	\$ 377.990.207,52
Valor Asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 53.781.812,70
Valor vigencia 2022:	\$ 13.450.941,86
Valor vigencia 2023	\$ 40.330.870,84

Modificadorio 2023

Valor adicional contrato Principal:	\$ 44.237.376,97
Valor adicional Distrito De Policía Duitama	\$ 6.292.115,35

VALOR GENERAL ORDEN DE COMPRA

Valor contrato Principal:	\$ 422.227.584,49
Valor Asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 60.073.928,05
Valor vigencia 2022:	\$ 13.450.941,86
Valor vigencia 2023	\$ 46.622.986,19

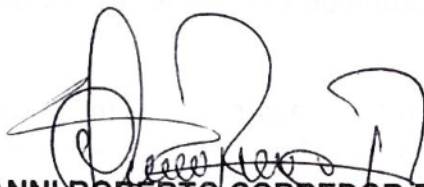
Fecha de inicio: 01/11/2022

Fecha de terminación: 30/06/2023

Se tiene como soporte:

- Factura electrónica estado de cuenta FVE 1095, fecha emisión 14/02/2023

Atentamente,



Intendente **GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA**
Responsable logístico Primer Distrito de Policía Duitama
Supervisor Orden de compra 98110.

Anexos:

1. Factura original N. FVE 1095
2. Certificación pago parafiscales
3. Certificación seguridad y salud en el trabajo
4. Certificación Gestión Ambiental
5. Constancia recibo a satisfacción 2BS-FR-0045.
6. Informe de supervisión 2BS-FR-0019.

Calle 20 número 32 – 16 Barrio Los Alpes
Teléfono 3135819915
deboy.dduj-gumo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-

COSEC - DISPO1 – 20.1

Duitama, 15 de febrero de 2023

Señor coronel
 FREDY FERNEY PEREZ PEREZ
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 numero 19 -85
 Tunja.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 98110, periodo 01 al 31 de enero de 2023.

TIPO DE INFORMEPERIÓDICO X FINAL **Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/01/2023	Hasta	31/01/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2022-068075-METUN de fecha 01/11/2022, el señor Coronel Fredy Ferney Pérez Pérez, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente Giovanni Roberto Corredor Pineda, responsable logístico distrito de policía Duitama.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Tracto Sucesivo.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

- Informe de Supervisión del 01 al 30 de noviembre 2022, mediante comunicación oficial GEPOL GS-2022-206363-DEBOY de fecha 14/12/2022.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de Supervisión del 01 al 31 de diciembre 2022, mediante comunicación oficial GEPOL GS-2022-211255-DEBOY de fecha 19/12/2022.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 98110	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana De Tunja a través del acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019".	
Contratista	Limpieza Institucional LASU S.A.S	
Representante legal	Juan David González Peralta	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor contrato Principal	\$ 377.990.207,52
	Valor Asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 53.781.812,70
	Valor vigencia 2022:	\$ 13.450.941,86
	Valor vigencia 2023	\$ 40.330.870,84
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Valor adición contrato Principal	\$ 44.237.376,97
	Valor adición Distrito De Policía Duitama	\$ 6.292.115,35
Valor total del contrato u orden de compra	Valor contrato Principal	\$ 422.227.584,49
	Valor Asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 60.073.928,05
	Valor vigencia 2022:	\$ 13.450.941,86
	Valor vigencia 2023	\$ 46.622.986,19
Plazo de ejecución inicial	8 meses, vigencia 2022 a partir del 01/11/2022 al 31/12/2022 Vigencia 2023 a partir del 01/01/2023 al 30/06/2023 242 días para su ejecución.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/11/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se reciben los insumos el día 13 de noviembre de 2022, verificando cantidades y especificaciones técnicas.
- Se reciben los insumos el día 13 de diciembre de 2022, verificando cantidades y especificaciones técnicas.
- Se reciben los insumos el día 08 de enero de 2023, verificando cantidades y especificaciones técnicas.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Se reciben los insumos el día 06 de febrero de 2023, verificando cantidades y especificaciones técnicas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCE-972-AMP-2019).

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIO
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIO
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIO
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIO
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIO
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIO
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIO
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIO
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIO
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIO

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCE-972-AMP-2019".)	(SI)	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 98110.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Se realiza la entrega del presente informe de supervisión en esta fecha, toda vez que no se había realizado ante la TVEC la modificación de los nuevos valores, en atención al incremento de salario mínimo y el IPC para la vigencia 2023, y por ende no fue posible solicitar facturación al contratista.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(107)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(135)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizara al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendario, siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá, a partir de la presentación de la totalidad de los documentos de soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana De Tunja, será autónoma de aceptar o rechazar la factura, en caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al proveedor dentro de los 30 días calendario, siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, Servicio Integral de Aseo y Cafetería III.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 60.073.928,05	100 %
Valor total de las entregas	\$ 21.219.369,96	35,32 %
Valor total facturado	\$ 7.768.428,10	12,93 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 7.768.428,10	12,93 %
Valor pagado	\$ 13.450.941,86	22,39 %
Valor pendiente de entrega	\$ 38.854.558,09	64,68 %

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
 (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 14/12/2022	\$ 6.719.982,24	14/12/2022	\$ 6.719.982,24	FVE966	\$ 6.719.982,24		
002 del 19/12/2022	\$ 6.730.959,62	19/12/2022	\$ 6.730.959,62	FVE995	\$ 6.730.959,62		
001 del 14/02/2023	\$ 7.768.428,10	14/02/2023	\$ 7.768.428,10	FVE1095	\$ 7.768.428,10		

4.2 Entrada de Bienes No Aplica.

5. RECOMENDACIONES

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se recomienda al contratista, prever la entrega de factura, en los primeros 3 días hábiles del mes, para realizar la entrega del informe de supervisión correspondiente antes del día 5 de cada mes y de esta manera se tramiten los pagos correspondientes a través de central de cuentas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Intendente GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA
 Responsable logístico Primer Distrito De Policía Duitama
 Supervisor orden de compra 98110
deboy.ddui-gumo@policia.gov.co
 3235819915.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Duitama, 14 de febrero de 2023		
Unidad:	Primer Distrito de Policía Duitama		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra	X	
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Orden de compra No.	Orden de compra 98110		
Constancia de recibido No.	001 de fecha 14 de febrero de 2023		
Contratista:	Limpieza Institucional LASU S.A.S		
NIT del contratista:	900427788		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana De Tunja a través del acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019".		
número del Acuerdo Marco	CCE-972-AMP-2019		
Valor de la orden de compra:	Valor contrato Principal:	\$ 377.990.207,52	
	Valor Asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 53.781.812,70	
	Valor vigencia 2022:	\$ 13.450.941,86	
	Valor vigencia 2023	\$ 40.330.870,84	
	Modificadorio 2023		
	Valor adicional contrato Principal:	\$ 44.237.376,97	
	Valor adicional Distrito De Policía Duitama	\$ 6.292.115,35	
	VALOR GENERAL ORDEN DE COMPRA		
	Valor contrato Principal:	\$ 422.227.584,49	
	Valor Asignado Distrito De Policía Duitama	\$ 60.073.928,05	
	Valor vigencia 2022:	\$ 13.450.941,86	
	Valor vigencia 2023	\$ 46.622.986,19	
Plazo de ejecución:	8 meses, vigencia 2022 a partir del 01/11/2022 al 31/12/2022 Vigencia 2023 a partir del 01/01/2023 al 30/06/2023 242 días para su ejecución.		
Fecha de vencimiento	30/06/2023		
Lugar de ejecución y/o entrega	Primer Distrito de Policía Duitama		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO ☒	No Aplica		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA Responsable Logístico Primer Distrito de Policía Duitama		
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/01/2023 Al: 31/01/2023		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2023)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Acta de recepción de bienes	DUITAMA	10	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	\$ 7.768.428,10	\$ 7.768.428,10		
NO APLICA							

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 1095	14/02/2023	\$ 7.768.428,10	-	\$ 7.768.428,10
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 7.768.428,10

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

La prestación del servicio de aseo, en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama, se recepciona cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en la orden de compra No. 98110, el contratista entrega la factura electrónica No. FVE 1095 de fecha 14/02/2023, para el correspondiente pago y así dar cumplimiento al total de lo contratado.

Se hace entrega al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, por parte del supervisor del contrato:

1. Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03.
2. Recibido a satisfacción
3. Informe de supervisión
4. Copia factura electrónica No. FVE 1095.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI No	Observaciones y Evidencias
01	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	SI	Cumplió con la entrega de los elementos en las instalaciones del Primer Distrito de Policía Duitama en la fecha acordada.
02	Jabón de dispensador para manos	SI	
03	Gel antibacterial para manos	SI	
04	Limpiador multiusos con atomizador	SI	
05	Detergente multiusos en polvo	SI	
06	Desinfectante para uso general	SI	
07	Líquido para limpiar vidrios con atomizador	SI	
08	Blanqueador o hipoclorito	SI	
09	Creolina	SI	
10	Lustrador de muebles	SI	
11	Cera emulsionada neutra	SI	

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

12	Mantenedor de pisos	SI	Cumplen con las especificaciones técnicas del catálogo.
13	Varsol ecológico	SI	
14	Brilla metal en crema	SI	
15	Ambientador	SI	
16	Bayetilla blanca 100*70	SI	
17	Bayetilla roja 100*70	SI	
18	Escoba dura 35 cm	SI	
19	Mango madera escoba	SI	
20	Cepillos para piso	SI	
21	Trapero tipo rosca 450g	SI	
22	Mango metálico trapero	SI	
23	Bolsa plástica verde 40*55	SI	
24	Bolsa plástica negro 60*70	SI	
25	Bolsa plástica verde 60*70	SI	
26	Bolsa plástica roja 60*70	SI	
27	Bolsa plástica azul 60*70	SI	
28	Bolsa plástica gris 60*70	SI	
29	Guantes negros c 25	SI	
30	Papel higiénico blanco 30mts	SI	
31	Toallas para manos tipo z natural 150mt	SI	
32	Vasos biodegradable 6 onzas	SI	
33	Mezclador madera	SI	
34	Filtro para greca 1 libra	SI	
35	Termo para café 1 litro	SI	
36	Café descafeinado	SI	Cumplen con las especificaciones técnicas del catálogo.
37	Azúcar	SI	
38	Azúcar blanca	SI	
39	Infusión frutal	SI	
40	Agua potable sin gas	SI	
41	Agua potable	SI	
42	Rastrillo plástico	SI	
43	Recogedor de basura	SI	
44	Atomizadores	SI	

Atentamente,

Firma


Intendente GIOVANNI ROBERTO CORREDOR PINEDA
 Responsable logístico Primer Distrito de Policía Duitama
 Supervisor Orden de Compra No. 98110
 Correo electrónico: deboy.ddui-gumo@policia.gov.co
 No. Celular: 3135819915



Regimen Comun - No somos grandes contribuyentes actividad economica 8129 tarifa ica 0,00966.

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS

Página 1 de 1



OFFICE OF THE CALIFORNIA GOVERNOR

GOVERNOR

EDWIN P. RICHARDS

1991

268095441

CU155: 1238-b86220-80-d1-d15-17011-25--170700411827158-b1-00-d10-50-d21-0-1180-2-d-1-ccddab1cc62de521871648 Exmadiid1w:1410212022 01:10 PM

DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - ORDEN DE COMPRA 98110 -OUTSOURCING DE ASEO DISTRITO DE POLICIA DUITAMA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 60.073.928,05
VIGENCIA 2022	\$ 13.450.941,86
VALOR EJECUTADO	\$ 46.622.986,19
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 21.219.369,96
ORDEN DE COMPRA 98110	
PORCENTAJE EJECUTADO 36,32%	
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR 64,68%	



FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA No. FVE1095	
ORDEN DE COMPRA 98110	
PRODUCTO	
DEBOY	
MES	
01 AL 31 DE ENERO DE 2023	
No. FACTURA	FVE1095
VALOR TOTAL	\$ 7.768.428,10

FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA No. FVE995	
ORDEN DE COMPRA 98110	
PRODUCTO	
DEBOY	
MES	
01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
No. FACTURA	FVE995
VALOR TOTAL	\$ 6.730.969,62

FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA No. FVE966	
ORDEN DE COMPRA 98110	
PRODUCTO	
DEBOY	
MES	
01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
No. FACTURA	FVE966
VALOR TOTAL	\$ 6.719.982,24

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTI CAMPUSES RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS	
Número Estampilla		7231038	
Contratista:		LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:		900427788	
Objeto del Contrato		PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVES DEL ALQUILER DE MARCO COE 070 AMP 2010	
Contratante:		C.C. / Nit / Identificación 900801209	
	Numero de Contrato:	98110	Vigencia: 2022
	Base Gravable	\$371111000	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato \$ 3,711,000.00
	Fecha de Pago:	13/12/2022	
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		www.uptc.edu.co Carrera 6 No 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá	
En caso de consulta e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co			

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO DAVIVIENDA	81385034	1808711288	13/12/2022 11:12:56-a.m.

Razón Social: UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA

Usuario Pagador: 900427788

Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC

Dirección IP: 190.27.52.150

Total Pagado \$ 3,711,000.00

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 3,711,000.00	COP\$ 3,711,000.00

Fiel copia del original

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO DAVIVIENDA	81385034	1808711288	13/12/2022 11:12:56-a.m.

Tipo de Documento	Numero Identificación Contratista
NIT	900427788
Nombre Contratista	Numero Identificación Contratante
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900801209
Nombre Contratante	Numero de Contrato
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	98110
Vigencia	Base Gravable
2022	371111000

Fiel copia del original edwin.roblesr



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Dirección

Ciudad-Departamento

Teléfono

Exonerado SENA e KBF

NIT 90042788

3

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S A S

A - 200 O MAS COTIZANTES

POLICIA METROPOLITANA TUNJA

CARRERA 74 # 51 A 42

TUNJA-BOYACA

315 055722

51

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Clave

Planilla

Planilla

Pago

Temp.

Ext.

Limites

Pago

Banco

Dias Mora

Valor

2022-12

2023-01

31722600

9444815963

E

2023/01/23

2023/01/02

BANCO DAVIVIENDA

0

\$5,151,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES									
No.	Id	No id	Nombre	Temp.	Ext.	Horas Laboradas	Clase Cotizante	Planilla	Planilla	Fecha	Limites	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	Fecha Inic	Fecha Fin	Fecha Inic	Fecha Fin
1	CC	162126443	AVENDANO MANCUELA YEFERSON STEVEN	Dependiente	C	No	No												
2	CC	154910379	BEFHAL KINCON LUZ MARINA	Dependiente	C	No	No												
3	CC	4094865	CORONADO CRUZ JENNY ASTRID	Dependiente	C	No	No												
4	CC	4003107	FLOREZ LOPEZ MARTHA LUCIA	Dependiente	C	No	No												
5	CC	7912416	SILVERMANDEZ CERRERA DANIEL ASTUJO	Dependiente	C	No	No												
6	CC	105238795	JIMENEZ BAYAGO MARTHA LILIANA	Dependiente	C	No	No												
7	CC	164916037	LOPEZ JAFAN DIANA PATRICIA	Dependiente	C	No	No												
8	CC	4094818	LOPEZ LOPEZ SANDRA PATRICIA	Dependiente	C	No	No												
9	CC	3336882	MOLINA CEJENTES LUZ ANGELA	Dependiente	C	No	No												
10	CC	164913352	MOLINA RODRIGUEZ LIDY PATRICIA	Dependiente	C	No	No												
11	CC	4094870	MORENO MORENO SANDRA MARSELLA	Dependiente	C	No	No												
12	CC	164910779	PACHECO SANDRA CONSTANZA	Dependiente	C	No	No												
13	CC	104911445	PERA LOPEZ DIANA CAROLINA	Dependiente	C	No	No												
14	CC	101420994	PITA IZARIZA SANDRA MILENA	Dependiente	C	No	No												
15	CC	164913708	PORRAS GONZALES LUCETH FERNANDA	Dependiente	C	No	No												
16	CC	7430254	PUERTO SOLANO OSCAR FERNANDO	Dependiente	C	No	No												
17	CC	2343832	SUAREZ SUAREZ CLAUDIA CONSUELO	Dependiente	C	No	No												
18	CC	162348263	TORRES COPIA APOBABA	Dependiente	C	No	No												
19	CC	105361445	TORRES COPIA YESSICA	Dependiente	C	No	No												
20	CC	105339234	TORRES ABRAH LIDY JOHANA	Dependiente	C	No	No												
21	CC	7176245	VALDES FRANK JOSE GABRIEL	Dependiente	C	No	No												

SALARIO										PENSION						SALUD							
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Fecha Fin lit	Valor vot	Inter tal	Tipo de Salario	Administrativa	Dias	Tarifa	Tarifa Alta Riesgo Pension	Valor Cotizacion	Cotizacion Voluntaria Empleador	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor vot	
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		COOSALUD MOVILIDAD	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS MOVILIDAD	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS MOVILIDAD	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SALUD TOTAL	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUOVA EPS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
			\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16% SIN RIESGO	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$

Página 3 de 6

Planilla Integrada

[illegible]



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 B F B 0 D F 8 F 3 4 E 1 D 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDERSON SARMIENTO NATER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045715216 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 214524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**El Suscrito Revisor Fiscal
De
Limpieza Institucional LASU S.A.S.
Nit.900.427.788-3**

CERTIFICA QUE:

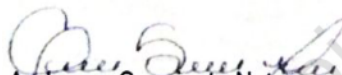
En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 del 10 de julio de 2003, certifico que la compañía tiene vinculados en su totalidad a todos sus empleados a los fondos de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, aportes a caja de compensación familiar, ICBF, SENA.

Que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de liquidación es correcto, que ha cumplido con los pagos los últimos seis meses, quedando así a paz y salvo por todos estos conceptos.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 862 de 2013, la empresa se encuentra exonerada del pago de Aportes Parafiscales al SENA, ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud.

La presente certificación se expide al (01) día del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,


Anderson Sarmiento Nater
c.c.1.045.715.216 de Barranquilla
TP. 214524-T

(1) 9164681
(57) 3174048863

Carrera 74 No. 51 a - 42
Bogotá - Colombia

www.lasu.com.co



LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 06/10/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LASU SAS** con **NIT 900.427.788-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 462470105950

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Fiel copia del original edwin.roblesr

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214524-T

ANDERSON
SARMIENTO
C.C. 1045705116
RESOLUCION INSCRIPCION 89
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

FECHA 29/02/2016

227026



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **217405**
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.iderfp.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.715.216
SARMIENTO NATER

APELLIDOS
ANDERSON

NOMBRES

Anderson Sarmiento

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1993

LURUACO
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

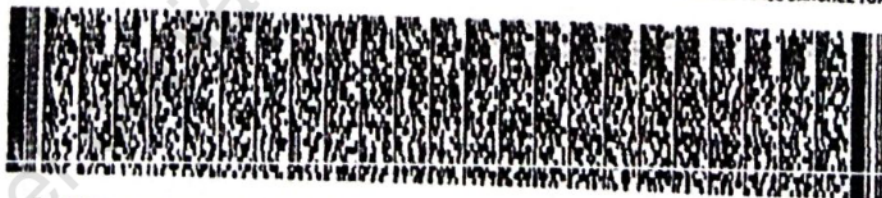
1.85
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

03-AGO-2011 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300100-00350082-M-1045715216-20111213

0028657836A 1

37041625

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.009.542**

GONZALEZ PERALTA

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUL-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00180148-M-0080009542-20090921

0016375236A 1

1500108041